

Quito, 11 de octubre de 2018.

Señor
XIMENA ALEXANDRA ESTÉVEZ MARTÍNEZ
Cuidad.-

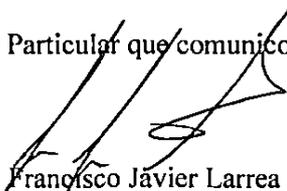
De mi consideración:

De conformidad con el artículo 139 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía **CELEBRARTE CORP CIA. LTDA.**, mediante escritura pública de constitución, eligieron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de 5 años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento de este, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **CELEBRARTE CORP CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de septiembre de 2018, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 11 de octubre de 2018, repertorio número 3159 y número de inscripción 185 de libro de registro mercantil.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Francisco Javier Larrea Yépez
Procurador

Ibarra, 11 de octubre de 2018

Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **CELEBRARTE CORP CIA. LTDA.**


XIMENA ALEXANDRA ESTÉVEZ MARTÍNEZ
C.C. 1003149778

N° TRAMITE: 80755-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7820593
22/10/18 16:15



TRÁMITE NÚMERO: 4276



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	530
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

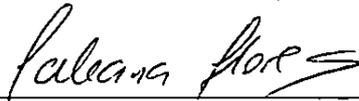
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CELEBRARTE CORP CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTEVEZ MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1003149778
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

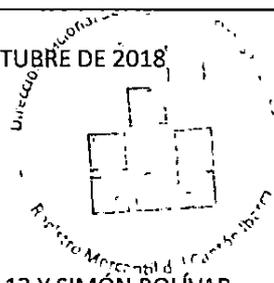
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018



ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR